



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE
ALEMÁN**

CURSO 2026-2027



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN. ITINERARIO 2. CANTO					
MATERIA: IDIOMAS					
ASIGNATURA: ALEMÁN					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒	Cursos:		2.º		
	Niveles:		I		
	Créditos:		3		
	Prelación:				
Descripción: El objeto de la asignatura <i>Alemán</i> es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender y utilizar la lengua alemana en el ámbito de su desarrollo profesional y como herramienta para la consecución de determinados fines profesionales, mediante el estudio de los aspectos prosódicos, fonológicos y fonéticos de la lengua, la introducción de conocimientos gramaticales que permitan comprender la estructura de la misma, el conocimiento del vocabulario técnico musical y el análisis de textos poéticos y dramáticos utilizados en la composición musical a lo largo de la historia. [Véase la nota en la ficha de la página 4.]					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-05.0	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.			
	CT-06.0	Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
GENERALES	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.			
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.			

	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
ESPECÍFICAS	CI-02.0	Construir una idea interpretativa coherente.
	CI-05.0	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
	CI-06.0	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CONTENIDOS		
-Estudio de una lengua extranjera para comprenderla en el ámbito de su desarrollo profesional. -Estudio de una lengua extranjera para utilizarla en el ámbito de su desarrollo profesional.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Reconocer los símbolos del AFI (Alfabeto Fonético Internacional) correspondientes a la lengua alemana y saber leerlos como herramienta para adquirir una mejor pronunciación. -Utilizar la lengua alemana (oral y escrita) como herramienta para la consecución de determinados fines profesionales (currículum, solicitud de admisión en centros extranjeros, concertar una audición por teléfono, etc.). -Conocer el lenguaje técnico musical alemán y ser capaz de comprenderlo y utilizarlo, tanto oralmente como por escrito, en el ámbito de su desarrollo profesional. -Leer comprensivamente, si es preciso con ayuda del diccionario, textos técnicos sencillos y textos de partituras en alemán de cualquier época. -Leer textos de partituras en alemán de cualquier época con una dicción correcta y transmitiendo eficazmente el mensaje de los mismos. -Redactar textos sencillos en alemán relacionados con su ámbito profesional y coherentes desde el punto de vista discursivo, con uso adecuado del vocabulario técnico y general. -Comprender textos orales sencillos en alemán relacionados con el mundo musical y con situaciones de la vida cotidiana que se pueden dar en el ámbito de su práctica profesional (saludarse, presentarse, formular, aceptar o rechazar una invitación, expresar una opinión...). -Expresarse oralmente en alemán de un modo inteligible para hablar de temas relacionados con su ámbito profesional.		
¹ Asignatura obligatoria de formación básica.		
² Asignatura obligatoria de la especialidad.		
³ Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.		

GUÍA DOCENTE					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE	Alemán				
TITULACIÓN	Interpretación. Itinerario 2. Canto	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias		
TIPO	A ☐	B ☒	O ☒	N.º TOTAL DE CRÉDITOS	3
PERIODO	Anual		IDIOMA	Español y alemán	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Antonio Ribera Soler		985 217 556			
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
M.ª Mercedes Polledo Carreño		985 217 556		Aula de Informática	
Observaciones: Esta asignatura es obligatoria para todos los alumnos/as del itinerario 2 (Canto) de la especialidad de interpretación y optativa para todos los demás itinerarios y especialidades. Para el alumnado de Canto se trata de una asignatura de segundo curso; el resto del alumnado puede cursarla en el curso que desee.					

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.

- Decreto 46/2014 de 14 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

3. REQUISITOS

Disponer de una cuenta de correo electrónico proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias y consultarla con regularidad. Acceder con ella a la plataforma Teams.

4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA VINCULADAS A LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

- Comprender y utilizar palabras, expresiones y estructuras elementales de la lengua alemana en mensajes orales y escritos breves relacionados con la vida cotidiana, la formación y la actividad musical, recurriendo cuando sea necesario a modelos, diccionarios y otros recursos de consulta.
- Reconocer y reproducir de manera inteligible los principales sonidos y patrones de pronunciación del alemán, relacionándolos con sus grafías e interpretando, con ayuda de las claves y recursos de consulta pertinentes, los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional utilizados en los diccionarios.
- Comprender y aplicar conocimientos gramaticales y léxicos elementales para interpretar y construir enunciados sencillos, reconociendo progresivamente algunas de las principales relaciones entre las palabras y funciones dentro de la oración alemana.
- Comprender de forma guiada textos y documentos sencillos de contenido musical, profesional o cultural, incluidos textos vinculados al repertorio vocal, utilizando traducciones, diccionarios y otras fuentes de consulta para identificar la información relevante y aproximarse a su significado.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y una actitud abierta hacia la lengua y las culturas de los países germanófonos, utilizando de manera progresivamente crítica recursos impresos y digitales y relacionando los conocimientos lingüísticos adquiridos con la música, el repertorio y los propios intereses formativos.

5. CONTENIDOS

5.1. Iniciación a la lengua alemana

Principales correspondencias entre grafía y pronunciación. Reconocimiento y reproducción de los sonidos y patrones de pronunciación más frecuentes del alemán. Aproximación al principio general del Alfabeto Fonético Internacional e interpretación, con ayuda de las claves proporcionadas por los diccionarios y otros recursos de

consulta, de los principales símbolos utilizados para representar la pronunciación alemana.

Fórmulas elementales de saludo, despedida, presentación e interacción. Comprensión y utilización de palabras y expresiones sencillas relacionadas con la identidad personal, la familia, los estudios, los nombres de los países y los gentilicios, las profesiones, los instrumentos musicales, las actividades cotidianas, el tiempo y otros ámbitos de interés para el alumnado.

Los números y su aplicación a edades, fechas, horarios, precios y otras referencias de la vida cotidiana, académica y musical.

Nociones gramaticales elementales necesarias para comprender y construir enunciados sencillos: pronombres personales; artículos determinados e indeterminados; género y número; adjetivos posesivos; presente de los verbos más frecuentes; verbos fuertes frecuentes con cambio vocálico en el presente; verbos separables; orden básico de la oración afirmativa, negativa e interrogativa; y principales procedimientos de negación.

Aproximación progresiva a las funciones y marcas de los casos. Se trabajarán el nominativo y el acusativo y, cuando el desarrollo del curso lo permita, se introducirá el dativo.

5.2. Comprensión y utilización elemental de la lengua

Comprensión del sentido general y de información básica en mensajes orales y escritos breves, claros y de dificultad adecuada a los contenidos trabajados.

Producción, a partir de modelos y ayudas, de palabras, expresiones, enunciados y textos muy breves relacionados con la vida cotidiana, los estudios y la actividad musical.

Participación en intercambios orales sencillos y previamente contextualizados, con atención prioritaria a la transmisión inteligible del mensaje.

Utilización de estrategias elementales de comprensión: reconocimiento de palabras conocidas, identificación de información relevante, aprovechamiento del contexto y deducción de significados mediante semejanzas lingüísticas, elementos visuales y conocimientos previos.

Consulta de diccionarios bilingües, recursos de pronunciación y otros materiales impresos o digitales para resolver dudas de significado, género, plural, conjugación, pronunciación y uso.

5.3. Lengua alemana y actividad musical

Adquisición y utilización de vocabulario musical elemental relacionado con los instrumentos, la voz, las agrupaciones, la interpretación, la notación, el tempo, la dinámica, el ensayo, el concierto y otros aspectos de la actividad académica y profesional.

Comprensión guiada de indicaciones, títulos, programas, biografías, partituras y otros documentos sencillos relacionados con la música.

Aproximación a textos vocales en alemán mediante el uso de traducciones, diccionarios y otras fuentes de consulta. Reconocimiento en ellos de palabras, estructuras y formas lingüísticas estudiadas.

Aplicación de los conocimientos de pronunciación y de las correspondencias entre grafía y sonido a palabras, expresiones y fragmentos breves relacionados con la música y, cuando resulte pertinente, con el repertorio vocal.

Utilización elemental de la lengua alemana en situaciones vinculadas con la formación y la actividad musical.

5.4. Lengua, música y cultura

Aproximación a manifestaciones musicales, literarias, históricas y culturales de los países germanófonos mediante materiales adecuados a los conocimientos del alumnado.

Audición y comentario guiado de canciones, Lieder, fragmentos de ópera, obras corales y otros ejemplos musicales en lengua alemana.

Comprensión guiada de textos poéticos, dramáticos, narrativos o bíblicos vinculados a la composición musical, atendiendo a su contenido general y a los elementos lingüísticos que puedan reconocerse a partir de lo estudiado.

Relación de los materiales trabajados con el repertorio del alumnado, sus intereses formativos, la programación musical del centro y las actividades culturales del entorno, cuando sea posible.

5.5. Temporalización

Los contenidos se trabajarán de forma progresiva e interrelacionada a lo largo del curso. La secuenciación concreta, la selección de materiales y el grado de profundización se adaptarán a los conocimientos previos, los intereses y el ritmo de aprendizaje del grupo.

Se garantizará el trabajo de los contenidos fundamentales de iniciación. Cuando las características del grupo lo permitan, podrán proponerse actividades de consolidación y ampliación y abordarse contenidos lingüísticos, musicales o culturales con un mayor grado de profundidad.

Las pruebas y actividades de evaluación se referirán a los contenidos efectivamente trabajados durante el curso.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología será eminentemente práctica, gradual y flexible. Se combinarán explicaciones breves con actividades de comprensión, pronunciación, lectura, expresión e interacción, adecuadas al carácter introductorio de la asignatura. Los contenidos lingüísticos se aplicarán desde su presentación a mensajes y situaciones sencillas relacionados con la vida cotidiana, la formación y la actividad musical.

El aprendizaje de la gramática y el vocabulario se orientará a la comprensión y utilización elemental de la lengua. Se partirá de ejemplos contextualizados y se favorecerán la observación, la comparación con otras lenguas conocidas por el

alumnado, la formulación de hipótesis y la aplicación progresiva de las estructuras estudiadas.

Dado que no se requieren conocimientos previos de alemán y que puede existir diversidad en el punto de partida del alumnado, se propondrán, cuando resulte necesario, actividades graduadas de consolidación o ampliación. Estas actividades podrán compartir un mismo núcleo lingüístico, musical o cultural y presentar distintos grados de complejidad. La secuenciación y el ritmo de trabajo se adaptarán a la evolución del grupo, garantizando el tratamiento de los contenidos fundamentales de iniciación.

La pronunciación se trabajará mediante la percepción y reproducción de sonidos, palabras, expresiones y fragmentos breves. Se prestará atención a las correspondencias más frecuentes entre grafía y sonido y se introducirá el principio general del Alfabeto Fonético Internacional. El alumnado aprenderá a interpretar, con ayuda de las claves proporcionadas por los diccionarios y otros recursos de consulta, los principales símbolos utilizados para representar la pronunciación alemana.

Se utilizarán materiales elaborados o seleccionados por la profesora, ejercicios y materiales procedentes de manuales de iniciación, diccionarios, grabaciones, vídeos, partituras, textos vocales y otros documentos auténticos o adaptados. Se enseñará al alumnado a utilizar los diccionarios y recursos impresos y digitales para resolver dudas de significado, género, plural, conjugación, pronunciación y uso.

La música y la cultura constituirán contextos habituales para la presentación, práctica y aplicación de los contenidos. Se recurrirá, entre otros materiales, a canciones, Lieder, fragmentos de ópera, obras corales, poemas, textos dramáticos, biografías, programas de concierto e indicaciones musicales. Su selección podrá atender al repertorio del alumnado, a sus intereses, a la programación del centro y, cuando sea posible, a las actividades musicales y culturales del entorno.

Los textos musicales, literarios o culturales cuya dificultad supere los conocimientos lingüísticos del alumnado se trabajarán de forma guiada, mediante traducciones, diccionarios, audiciones, explicaciones y otras ayudas. No se pretenderá necesariamente su traducción o análisis exhaustivo, sino la comprensión de su contenido general, el reconocimiento de elementos lingüísticos estudiados y la aproximación a su contexto musical y cultural.

Se favorecerá un ambiente de aprendizaje participativo en el que el error se considere parte natural del proceso de adquisición de la lengua. Las actividades procurarán desarrollar la confianza del alumnado en sus posibilidades, su curiosidad por el alemán y las culturas de los países germanófonos y su capacidad para continuar aprendiendo de manera autónoma.

6.1. Actividades

Esta asignatura es de 3 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 75 horas, 54 presenciales y 21 no presenciales, por parte del alumnado.

6.1.1. Actividades formativas presenciales: 54 horas

Clases expositivas: se dedicarán a explicaciones breves sobre pronunciación, gramática, vocabulario, uso de diccionarios y otros recursos, así como a la presentación de contenidos musicales y culturales.

Prácticas de aula: constituirán la parte principal de las actividades presenciales e incluirán ejercicios de comprensión y utilización de la lengua, pronunciación, lectura, interacción, consulta de diccionarios, traducción guiada y trabajo con textos, partituras, grabaciones y otros materiales musicales o culturales.

La distribución entre clases expositivas y prácticas de aula será orientativa y podrá ajustarse a los contenidos trabajados y a las necesidades del grupo.

Sesiones de evaluación y otras actividades presenciales: 3 horas. Las sesiones de evaluación se celebrarán en las fechas establecidas por la dirección del centro.

6.1.2. Actividades formativas no presenciales: 21 horas

Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo del alumnado: realización de los ejercicios propuestos por la profesora, repaso de los contenidos estudiados, preparación de las actividades de aula, consulta de diccionarios y otros recursos y preparación de las sesiones de evaluación.

Las actividades no presenciales se adecuarán al carácter introductorio y a la carga lectiva de la asignatura. Podrán proponerse ejercicios voluntarios de consolidación o ampliación, cuya falta de realización no será objeto de penalización.

La programación pretende ser flexible, pero una distribución orientativa podrá ser la siguiente:

Modalidad	Actividad	Horas	ECTS	Porcentaje
Presencial	Clases expositivas	17	0,68	22,7 %
Presencial	Prácticas de aula	34	1,36	45,3 %
Presencial	Sesiones de evaluación y otras actividades presenciales	3	0,12	4 %
No presencial	Trabajo individual	21	0,84	28 %
Total		75	3	100 %

6.2. Covid-19

Se establecerán con el alumnado de la asignatura tres escenarios posibles ante la evolución de la pandemia de Covid-19:

Presencial

En donde se llevará a cabo el desarrollo presencial de las clases lectivas de la asignatura con las medidas de distanciamiento, ventilación de aula e higiene necesarias.

Semipresencial

Se limitará la actividad presencial a un máximo de cinco alumnos, de manera que el alumnado asistirá a las clases una semana de forma presencial y otra de forma telemática; ambos grupos avanzarán en los contenidos de la asignatura al mismo tiempo aunque de distinta forma.

Para ello, se establecerá un canal de comunicación online vía Microsoft Teams, fundamentalmente con el objetivo de trabajar los contenidos y tareas de la asignatura.

Telemática

Se realizará la actividad educativa en línea a través de Teams, Códex... en donde los contenidos de la asignatura y las tareas serán trabajados exclusivamente en línea.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación tendrá por objeto determinar el grado de adquisición de las competencias de la asignatura y de los conocimientos y destrezas establecidos en la presente guía. Se atenderá al carácter introductorio de la asignatura, a la aplicación práctica de los contenidos trabajados y a la progresión del alumnado a partir de sus conocimientos previos.

La evaluación se realizará mediante la observación del trabajo desarrollado durante el curso, las actividades de aula, los ejercicios y tareas realizados y las pruebas escritas, orales y de comprensión que se determinen.

La calificación final se obtendrá a partir de los cuatro apartados siguientes:

1. Trabajo y participación en las actividades de la asignatura: 20 %.
2. Conocimientos lingüísticos y aplicación práctica: 40 %.
3. Comprensión de la lengua alemana: 20 %.
4. Producción e interacción elementales: 20 %.

Cada apartado se calificará sobre 10. La calificación final será el resultado de aplicar las ponderaciones indicadas, siempre que se cumplan los requisitos mínimos establecidos en esta guía.

Las pruebas y actividades realizadas durante el primer cuatrimestre tendrán carácter formativo e informativo y permitirán valorar la evolución del alumnado. La calificación final de la convocatoria ordinaria tendrá en cuenta el grado de adquisición alcanzado al término del curso, sin perjuicio de la consideración del trabajo desarrollado durante todo el año.

Las actividades y pruebas de evaluación se referirán a los contenidos efectivamente trabajados durante el curso. Su grado de dificultad será proporcionado al nivel de iniciación de la asignatura y a las actividades realizadas en el aula.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.1. Trabajo y participación en las actividades de la asignatura: 20 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- preparar los materiales y ejercicios necesarios para el desarrollo de las clases;
- participar de manera activa y pertinente en las actividades de comprensión, pronunciación, lectura, expresión e interacción;
- aplicar las orientaciones recibidas y revisar sus producciones;
- utilizar diccionarios y otros recursos de consulta;
- organizar el trabajo personal;
- mostrar una progresión acorde con sus conocimientos previos;
- colaborar en las actividades colectivas y contribuir al aprovechamiento de las clases.

La calificación se obtendrá mediante la observación sistemática, la ficha de seguimiento del alumnado y la revisión de los ejercicios y actividades realizados durante el curso.

Podrán proponerse a través de Microsoft Teams ejercicios y tareas voluntarias destinados a practicar, consolidar o ampliar los contenidos. Su realización constituirá una evidencia adicional del trabajo, la progresión y la autonomía del alumnado. La falta de realización de estas tareas voluntarias no será objeto de penalización.

8.2. Conocimientos lingüísticos y aplicación práctica: 40 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- reconocer y utilizar el vocabulario elemental trabajado durante el curso;
- comprender y aplicar las estructuras gramaticales estudiadas;
- reconocer y utilizar los pronombres personales, los artículos y los adjetivos posesivos;
- identificar el género y formar o reconocer el plural de las palabras trabajadas;
- conjugar y utilizar en presente los verbos frecuentes estudiados;
- reconocer y utilizar los verbos fuertes frecuentes con cambio vocálico en el presente;
- comprender y aplicar el funcionamiento elemental de los verbos separables;
- construir oraciones afirmativas, negativas e interrogativas de dificultad adecuada;
- reconocer y aplicar las funciones y marcas de los casos estudiados;
- utilizar los números en situaciones cotidianas, académicas o musicales;
- aplicar estos conocimientos a ejercicios, mensajes y documentos sencillos relacionados con la vida cotidiana, la formación y la actividad musical.

Cuando durante el curso se haya introducido el dativo, su reconocimiento y aplicación formarán parte de los contenidos evaluables. El grado de dificultad de los ejercicios se corresponderá con el desarrollo efectivamente alcanzado por el grupo.

Este apartado se evaluará mediante ejercicios y pruebas teórico-prácticas que podrán incluir actividades de reconocimiento, relación, transformación, compleción, construcción y aplicación contextualizada de las estructuras y el vocabulario estudiados.

8.3. Comprensión de la lengua alemana: 20 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- comprender el sentido general y la información básica de mensajes orales y escritos breves, claros y de dificultad adecuada;
- reconocer palabras, expresiones y estructuras estudiadas;
- identificar la información necesaria para responder a preguntas o realizar una tarea;
- utilizar el contexto, los elementos visuales y los conocimientos previos para formular hipótesis sobre el significado;
- comprender indicaciones, títulos, fechas, números y vocabulario elemental relacionado con la vida cotidiana y la actividad musical;
- aproximarse de forma guiada al significado de textos musicales, profesionales o culturales;
- utilizar diccionarios, traducciones y otras fuentes de consulta cuando la actividad lo permita.

Este apartado se evaluará mediante audiciones, lecturas, documentos visuales o escritos y ejercicios de comprensión oral y escrita.

Los textos podrán ser auténticos o adaptados. Cuando su dificultad supere los conocimientos lingüísticos del alumnado, las actividades se centrarán en la comprensión general, la localización de información concreta y el reconocimiento de los elementos estudiados, y se proporcionarán las ayudas necesarias.

8.4. Producción e interacción elementales: 20 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- producir palabras, expresiones, enunciados y textos muy breves relacionados con los contenidos trabajados;
- utilizar la lengua alemana en situaciones sencillas de saludo, presentación e intercambio de información;
- hablar de asuntos elementales relacionados con la identidad, la familia, los estudios, los países y gentilicios, los instrumentos, las actividades cotidianas y otros temas tratados durante el curso;
- formular y responder preguntas sencillas;
- aplicar el vocabulario y las estructuras gramaticales estudiadas;
- pronunciar de manera inteligible las palabras y expresiones trabajadas;

- reconocer y reproducir los principales sonidos y patrones de pronunciación del alemán;
- relacionar las grafías con los sonidos correspondientes;
- interpretar, con ayuda de las claves proporcionadas por los diccionarios y otros recursos de consulta, los principales símbolos del Alfabeto Fonético Internacional utilizados para representar la pronunciación alemana;
- participar en intercambios orales breves, previamente contextualizados y adecuados al nivel de iniciación de la asignatura.

Este apartado podrá evaluarse mediante intervenciones breves en el aula, lectura, preguntas y respuestas, diálogos o intercambios sencillos, actividades de pronunciación y pequeñas producciones orales o escritas.

En las producciones orales se atenderá prioritariamente a la inteligibilidad y a la capacidad para transmitir un mensaje sencillo. Los errores propios de un nivel inicial no impedirán una valoración positiva cuando el mensaje resulte comprensible y se apliquen de manera suficiente los contenidos trabajados.

En las producciones escritas se valorarán la adecuación a la tarea, la comprensibilidad del mensaje y la utilización de las estructuras y el vocabulario estudiados. No se exigirá un grado de corrección o elaboración impropio del carácter introductorio de la asignatura.

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CURSO (MAYO)

9.1. Trabajo desarrollado durante el curso

La profesora registrará el trabajo desarrollado durante el curso mediante la observación sistemática, la revisión de ejercicios y actividades y la participación en las prácticas de aula.

La valoración atenderá a la preparación de las actividades, la aplicación de las orientaciones recibidas, la utilización de diccionarios y otros recursos de consulta, la capacidad de revisión, la progresión a partir de los conocimientos previos y la colaboración en el desarrollo de las clases.

Podrán proponerse a través de Microsoft Teams ejercicios y tareas voluntarias de práctica, consolidación o ampliación. Su realización aportará evidencias adicionales del trabajo, la progresión y la autonomía del alumnado. La falta de realización de estas tareas voluntarias no será objeto de penalización.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.1.

9.2. Prueba escrita integrada

En las fechas establecidas por la dirección del centro se realizará una prueba escrita integrada que permitirá valorar los conocimientos lingüísticos y su aplicación práctica, la comprensión escrita y la producción escrita elemental.

La prueba podrá incluir:

- reconocimiento y utilización del vocabulario trabajado;

- utilización de artículos, pronombres personales y adjetivos posesivos;
- identificación del género y del plural de las palabras estudiadas;
- conjugación y utilización en presente de los verbos trabajados;
- aplicación de los cambios vocálicos estudiados en verbos fuertes frecuentes;
- reconocimiento y utilización de verbos separables;
- construcción y transformación de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas;
- reconocimiento y aplicación de las funciones y marcas de los casos estudiados;
- utilización de los números en situaciones cotidianas, académicas o musicales;
- comprensión de mensajes y textos breves;
- compleción, transformación o producción de palabras, enunciados y textos muy breves a partir de modelos o informaciones proporcionadas;
- ejercicios contextualizados en los ámbitos cotidiano, académico, musical o cultural.

Cuando durante el curso se haya introducido el dativo, su reconocimiento y aplicación podrán incluirse en la prueba. El contenido y el grado de dificultad de los ejercicios se corresponderán con lo efectivamente trabajado en el aula.

La prueba escrita permitirá obtener evidencias para la calificación de los apartados 2, 3 y 4, de acuerdo con la naturaleza de cada ejercicio y con los criterios establecidos en los apartados 8.2, 8.3 y 8.4.

9.3. Prueba de comprensión oral

La evaluación de la comprensión oral podrá realizarse como parte de la prueba escrita integrada o mediante una actividad desarrollada en la misma sesión de evaluación.

El alumnado escuchará uno o varios mensajes breves, claros y de dificultad adecuada a los contenidos trabajados. Los mensajes podrán ser transmitidos de viva voz o mediante una grabación y podrán escucharse más de una vez.

Las actividades podrán consistir en:

- identificar el sentido general;
- localizar datos concretos;
- reconocer palabras, números o expresiones estudiadas;
- relacionar mensajes e imágenes;
- seleccionar una respuesta;
- determinar si una afirmación es correcta o incorrecta;
- completar información breve;
- responder preguntas sencillas.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.3.

9.4. Prueba oral breve

El alumnado realizará una prueba oral breve, adecuada al nivel de iniciación de la asignatura. La prueba no consistirá en una exposición formal ni requerirá la preparación de un discurso extenso.

Podrá incluir algunas de las actividades siguientes:

- saludo y presentación;
- formulación y respuesta de preguntas sencillas;
- intercambio breve de información personal, académica o musical;
- descripción elemental de una persona, un objeto, un instrumento, una imagen o una situación;
- utilización de números, fechas, países, gentilicios y otros contenidos trabajados;
- lectura de palabras, expresiones o un fragmento breve;
- reconocimiento y reproducción de sonidos y patrones de pronunciación estudiados;
- consulta e interpretación guiada de la pronunciación proporcionada por un diccionario;
- comentario muy breve de un documento musical, visual o escrito.

La profesora podrá proporcionar modelos, imágenes, palabras clave o indicaciones que faciliten la realización de la tarea. La prueba podrá incorporar contenidos previamente practicados, pero incluirá también alguna interacción sencilla que permita comprobar la capacidad del alumnado para comprender y responder.

Se valorarán prioritariamente:

- la comprensión de las preguntas o indicaciones;
- la capacidad para transmitir un mensaje sencillo;
- la utilización del vocabulario y las estructuras trabajadas;
- la formulación y respuesta de preguntas elementales;
- la pronunciación inteligible;
- la capacidad para mantener un intercambio breve con la ayuda necesaria.

Los errores propios de un nivel inicial no impedirán una valoración positiva cuando el mensaje resulte comprensible y se apliquen de manera suficiente los contenidos trabajados.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.4.

9.5. Obtención de la calificación

La calificación de la convocatoria ordinaria se obtendrá aplicando las ponderaciones establecidas en el apartado 7:

1. Trabajo y participación en las actividades de la asignatura: 20 %.
2. Conocimientos lingüísticos y aplicación práctica: 40 %.

3. Comprensión de la lengua alemana: 20 %.
4. Producción e interacción elementales: 20 %.

Las distintas actividades de evaluación podrán aportar evidencias a más de uno de estos apartados. La calificación de cada apartado se obtendrá a partir del conjunto de evidencias correspondientes y no necesariamente de una única actividad.

Las pruebas realizadas en enero tendrán valor informativo.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CURSO (JULIO)

10.1. Principios generales

Se conservarán para la convocatoria extraordinaria las calificaciones iguales o superiores a 5 obtenidas en los apartados 2, 3 y 4 de la convocatoria ordinaria. El alumnado deberá realizar las pruebas correspondientes a los apartados no superados o no evaluados.

Las calificaciones conservadas solo tendrán validez dentro del mismo curso académico.

Las pruebas y actividades de la convocatoria extraordinaria se referirán a los contenidos efectivamente trabajados durante el curso y mantendrán un grado de dificultad equivalente al de la convocatoria ordinaria.

La falta de asistencia durante el curso no determinará por sí misma una limitación de la calificación máxima que pueda obtenerse en la convocatoria extraordinaria, siempre que el alumnado realice las pruebas y actividades exigidas y demuestre el grado de adquisición de las competencias y contenidos establecido en esta guía.

10.2. Conocimientos lingüísticos y aplicación práctica

El alumnado que no haya superado o no haya sido evaluado en este apartado realizará una prueba escrita sobre los conocimientos gramaticales y léxicos trabajados durante el curso y su aplicación a ejercicios y situaciones sencillas.

La prueba podrá incluir los ejercicios descritos en el apartado 9.2. Cuando el dativo haya formado parte de los contenidos desarrollados durante el curso, podrá incluirse en la prueba extraordinaria.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.2.

10.3. Comprensión de la lengua alemana

El alumnado que no haya superado o no haya sido evaluado en este apartado realizará actividades de comprensión oral y escrita.

Estas actividades podrán incluir audiciones, textos breves, documentos visuales o escritos y ejercicios de localización, selección o interpretación de información.

Cuando se utilicen textos auténticos cuya dificultad supere el nivel lingüístico del alumnado, se proporcionarán las ayudas necesarias y la evaluación se centrará en la

comprensión general, la localización de información concreta y el reconocimiento de los elementos estudiados.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.3.

10.4. Producción e interacción elementales

El alumnado que no haya superado o no haya sido evaluado en este apartado realizará:

- una actividad escrita breve, a partir de modelos o indicaciones;
- una prueba oral breve de características semejantes a la establecida para la convocatoria ordinaria.

La prueba oral podrá incluir presentación, preguntas y respuestas, lectura, descripción, interpretación de información sencilla o un intercambio relacionado con los ámbitos cotidiano, académico, musical o cultural.

Podrá incluirse asimismo una actividad elemental de pronunciación o de consulta e interpretación de la información fonética proporcionada por un diccionario.

Se aplicarán los mismos criterios de comprensibilidad, inteligibilidad y adecuación al nivel inicial establecidos para la convocatoria ordinaria.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.4.

10.5. Sustitución del apartado de trabajo y participación

Cuando existan evidencias suficientes del trabajo desarrollado durante el curso, se mantendrá la calificación obtenida en el apartado 1.

Cuando no existan evidencias suficientes para valorar el trabajo y la participación, este apartado será sustituido por una actividad complementaria de aplicación de los contenidos de la asignatura.

La actividad podrá consistir en la resolución y explicación guiada de una tarea breve relacionada con la lengua alemana, la música o la cultura, y podrá requerir el uso de diccionarios u otros recursos de consulta.

La actividad complementaria permitirá obtener la totalidad de la puntuación correspondiente al apartado 1. En consecuencia, la falta de asistencia durante el curso no limitará por sí misma la calificación máxima que pueda alcanzarse en la convocatoria extraordinaria.

10.6. Obtención de la calificación

La calificación de la convocatoria extraordinaria se obtendrá aplicando las mismas ponderaciones que en la convocatoria ordinaria:

1. Trabajo y participación o actividad complementaria sustitutoria: 20 %.
2. Conocimientos lingüísticos y aplicación práctica: 40 %.
3. Comprensión de la lengua alemana: 20 %.
4. Producción e interacción elementales: 20 %.

Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Trabajo y participación	Diario o ficha de seguimiento, observación, ejercicios y actividades desarrolladas	20 %
Conocimientos lingüísticos y aplicación práctica	Ejercicios y prueba escrita integrada	40 %
Comprensión de la lengua alemana	Audiciones, textos y ejercicios de comprensión oral y escrita	20 %
Producción e interacción elementales	Producciones breves, lectura, actividades de pronunciación y prueba oral	20 %
Total		100 %

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA OTRAS CONVOCATORIAS

En los casos de convocatoria de gracia, sexta convocatoria o examen con comisión de evaluación que pudieran derivarse de una posible reclamación, los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

1. Observación directa en el aula: 20 %.
2. Examen: 80 %.

La valoración de la observación directa se realizará a partir de las evidencias y registros académicos disponibles, de acuerdo con las instrucciones establecidas por el centro.

El examen permitirá valorar la adquisición de los conocimientos y destrezas correspondientes a los conocimientos lingüísticos y su aplicación práctica, la comprensión de la lengua alemana y la producción e interacción elementales. Podrá incluir una prueba escrita integrada, actividades de comprensión oral y escrita y una prueba oral breve.

Las pruebas se referirán a los contenidos efectivamente trabajados durante el curso y tendrán un grado de dificultad adecuado al carácter introductorio de la asignatura.

12. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA

12.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria será necesario:

- cumplir los requisitos de asistencia establecidos por el centro en el Reglamento de Régimen Interior;
- obtener una calificación final ponderada igual o superior a 5;
- obtener al menos 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados 2, 3 y 4.

Una vez calculada la nota correspondiente, la puntuación mínima exigida será de 5 puntos para el Aprobado, 7 puntos para el Notable y 9 puntos para el Sobresaliente.

12.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria será necesario:

- realizar las pruebas y actividades correspondientes a los apartados no superados o no evaluados;
- obtener al menos 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados 2, 3 y 4;
- obtener una calificación final ponderada igual o superior a 5.

Cuando no existan evidencias suficientes para valorar el apartado de trabajo y participación, este será sustituido por la actividad complementaria prevista en el apartado 10.5. La realización de dicha actividad permitirá obtener la totalidad de la puntuación correspondiente al apartado 1.

La falta de asistencia durante el curso no limitará por sí misma la calificación máxima que pueda obtenerse en la convocatoria extraordinaria, siempre que el alumnado realice las pruebas y actividades exigidas y demuestre el grado de adquisición de las competencias y contenidos establecido en esta guía.

Las calificaciones iguales o superiores a 5 obtenidas en los apartados 2, 3 y 4 de la convocatoria ordinaria podrán conservarse para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, pero no para cursos posteriores.

Una vez calculada la nota correspondiente, la puntuación mínima exigida será de 5 puntos para el Aprobado, 7 puntos para el Notable y 9 puntos para el Sobresaliente.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

13.1. Recursos didácticos

Materiales, textos, ejercicios, grabaciones y otros recursos proporcionados por la profesora a través de Microsoft Teams.

Ejercicios y materiales seleccionados de manuales de iniciación a la lengua alemana. No será necesario completar íntegramente un manual determinado.

Diccionarios bilingües, recursos de pronunciación y otras fuentes de consulta, en formato impreso o digital.

Textos y documentos auténticos o adaptados relacionados con la vida cotidiana, la formación y la actividad musical.

Canciones, Lieder, fragmentos de ópera, obras corales, partituras, poemas, textos dramáticos, programas de concierto, biografías, vídeos y grabaciones seleccionados durante el curso.

El repertorio específico de textos, partituras, grabaciones y recursos digitales se comunicará en el aula o mediante Microsoft Teams.

13.2. Bibliografía básica recomendada

EVANS, Sandra, Angela PUDE y Franz SPECHT: *Menschen A1.1. Deutsch als Fremdsprache. Kursbuch*, Múnich, Hueber.

JIN, Friederike, y Ute VOß: *Grammatik aktiv. Deutsch als Fremdsprache A1-B1. Verstehen, Üben, Sprechen. Übungsgrammatik*, Berlín, Cornelsen, 2.ª ed., 2020.

LANZREIN, Valentin, y Richard CROSS: *The Singer's Guide to German Diction*, Oxford, Oxford University Press, 2018.

Un diccionario bilingüe alemán-español de PONS o Langenscheidt, en formato impreso o digital.

13.3. Bibliografía complementaria

Gramática y aprendizaje de la lengua

BRAUCEK, Brigitte, y Andreu CASTELL: *Gramática básica del alemán con ejercicios*, Madrid, Hueber.

CORCOLL, Brigitte, y Roberto CORCOLL: *Programm. Alemán para hispanohablantes. Gramática A1-C2*, Barcelona, Herder.

Pronunciación y dicción

HIRSCHFELD, Ursula, y otros: *Phonetik intensiv. Aussprachetraining*, Berlín y Múnich, Langenscheidt.

LANZREIN, Valentin, y Richard CROSS: *The Singer's Guide to German Diction*, Oxford, Oxford University Press, 2018.

WALL, Joan, y otros: *Diction for Singers: A Concise Reference for English, Italian, Latin, German, French and Spanish Pronunciation*, Redmond, Celumbra.

Terminología musical

BRACCINI, Roberto: *Praktisches Wörterbuch der Musik. Italienisch-Englisch-Deutsch-Französisch*, Mainz, Schott.

Los diccionarios especializados se utilizarán como fuentes de consulta y contraste. La selección concreta de materiales bibliográficos podrá adaptarse a los contenidos trabajados, al repertorio del alumnado y a las necesidades del grupo.

13.4. Diccionarios y recursos digitales

PONS Online-Wörterbuch. Diccionario bilingüe y recurso de consulta de vocabulario, gramática y pronunciación.

Langenscheidt Online-Wörterbuch Deutsch-Spanisch. Diccionario bilingüe con ejemplos de uso, combinaciones frecuentes, diferenciación de significados e información gramatical.

Sounds of Speech, University of Iowa. Recurso dedicado a la formación de los sonidos del alemán mediante animaciones, vídeos y muestras de audio.

Beginners' German, de Paul Joyce. Curso en línea de iniciación con diálogos, ejercicios, audios, pronunciación, vocabulario, gramática e información cultural sobre los países germanófonos.

Deutsch im Blick, University of Texas at Austin. Materiales de iniciación a la lengua y la cultura alemanas.

The LiederNet Archive. Base de datos de textos vocales, traducciones y referencias de repertorio.

Otros materiales y recursos gratuitos de aprendizaje seleccionados por la profesora.

Podrán utilizarse otras herramientas digitales como apoyo para la preparación de actividades, contrastando la información lingüística y la pronunciación con diccionarios y fuentes fiables.